



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
DEL SERANP - SUTRASERNAP



Congreso Áreas Protegidas de Latinoamérica y El Caribe

Declaratoria de Guardaparques

Lima, Perú

Octubre de 2019

Las y los Guardaparques somos las personas dedicadas a la conservación práctica del patrimonio natural y cultural, somos la base para que se logre el manejo efectivo de las áreas protegidas en territorio, estamos conscientes de la importancia de nuestro trabajo y preocupados por la situación laboral actual del colectivo en la región.

Considerando:

Que las y los guardaparques enfrentamos situaciones de extremo peligro en el campo, debido a sus condiciones laborales, lo que ha costado numerosas muertes en cumplimiento de su deber.

Que la inestabilidad laboral de un elevado porcentaje de guardaparques atenta contra la efectividad de manejo en las áreas protegidas y su bienestar como miembros de la sociedad.

Que, a pesar de las difíciles condiciones de vida, laborales y la fragilidad del respaldo legal, las y los guardaparques de Latinoamérica, continuamos y continuaremos protegiendo el patrimonio natural y cultural, con responsabilidad y conciencia de la importancia de nuestra labor.

Que es responsabilidad de los gobiernos la profesionalización de las y los guardaparques, asegurando capacitación y formación permanentes acorde a sus múltiples funciones, garantizando condiciones de trabajo dignas con equidad de género y velar por el cumplimiento de las normas laborales.

Que las Asociaciones y otras organizaciones de Guardaparques, civiles e independientes, son de vital importancia y tienen la capacidad de ejercer el rol de asesor en los ámbitos de conservación a niveles estatales o privados.

Que es imprescindible la participación de guardaparques en los Congresos de Áreas Protegidas, que NO es concebible que en el evento más importante de la región de Latinoamérica y El Caribe no haya existido una línea temática en la que se tome en cuenta al colectivo de guardaparques y en los costos de inscripción no se haya considerado que nuestros sueldos son de los más bajos, lo que limitó nuestra participación en gran medida.

Que las y los guardaparques estamos dispuestos a trabajar junto con las autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para mejorar nuestras condiciones de trabajo, por lo que hemos presentado un documento técnico de la situación laboral actual en Latinoamérica y El Caribe, así como las soluciones a las problemáticas identificadas.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
DEL SERNANP – SUTRASERNANP



Declaramos que:

- Son repudiables todas las agresiones contra guardaparques en cualquiera de sus manifestaciones.
- Es responsabilidad del estado velar por la vida y bienestar de las y los guardaparques, a través de un marco jurídico, adecuado para el cumplimiento de sus funciones y el reconocimiento de la profesión dentro de los escalafones gubernamentales.
- Es obligación del empleador garantizar la estabilidad laboral para optimizar el manejo dentro de las unidades de conservación, con el aumento de guardaparques a planta permanente o nombramiento regular.
- Es indispensable incluir formalmente a guardaparques en la formulación de instrumentos técnico – metodológicos (planes de manejo, planes operativos y otros) y reglamentos institucionales dado que cuentan con la experiencia en terreno y sus aportes son muy valiosos.
- Es necesaria la creación de una comisión a nivel central dentro de los sistemas de áreas protegidas nacionales, provinciales y otros con participación de las asociaciones y organizaciones de guardaparques para asesorar en la toma de decisiones en los ámbitos ambientales, culturales y sociales de las unidades de conservación.
- Es imprescindible que se tenga en cuenta al colectivo de guardaparques para la participación activa en los futuros congresos de áreas protegidas regionales y mundiales.
- Es importante exhortar a las autoridades gubernamentales de los sistemas de áreas protegidas de Latinoamérica y El Caribe a tener en cuenta el documento Diagnóstico Regional de la situación laboral de Guardaparques en Latinoamérica para iniciar con cambios urgentes para revertir la realidad en la cual desempeñan sus funciones.
- El colectivo regional de guardaparques se está fortaleciendo estructuralmente con la creación de la Federación Latinoamericana de Guardaparques para enfrentar los nuevos retos que las áreas protegidas presentan en la actualidad y que está preparado para desarrollar alianzas estratégicas con gobiernos y organizaciones no gubernamentales para mejorar nuestras condiciones laborales, sociales y económicas lo que se verá reflejado en el mejor manejo de las unidades de conservación de Latinoamérica y El Caribe.
- Siempre debemos recordar que **“Sin guardaparques no hay conservación”**.

Lima – Perú, 17 de octubre de 2019.